
FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 003/2017

CD-003/2017

En la ciudad de San Salvador, a las siete horas del día viernes 27 de enero de 2017, presentes en sesión ORDINARIA número Tres-Dos Mil Diecisiete, las señoras miembras DIRECTORAS PROPIETARIAS: Licenciada Rosibel Paredes Caballero, quien preside la sesión; Licenciada Norma Gloria Campos Rodezno, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador; Licenciada Mirsna Emely Torres de Silva y Licenciada Azucena del Carmen Ortiz de Canizales, que representan a Entidades no Gubernamentales que ejecutan programas de desarrollo económico en beneficio de la mujer. El señor miembro DIRECTOR SUPLENTE: Señor René Alfredo Velasco Martínez, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador, quien funge como Director Propietario en ausencia de la titular. Asimismo, está presente la Licenciada Jacqueline Ivette Chávez de Sánchez, Directora Ejecutiva del FOSOFAMILIA, quien funge como Secretaria del Consejo Directivo.

- I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. APROBACIÓN DE AGENDA.
- III. LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 002/2017, CELEBRADA EL DÍA MARTES 24 DE ENERO DE 2017.
- IV. 
- V. 
- VI. 
- VII. INFORME SOBRE ESTADO MECANICO DE VEHICULO INSTITUCIONAL PARTICULAR P202839.



VIII. INFORME DE RECUPERACIÓN JUNIO A DICIEMBRE 2,016.

IX. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

PUNTO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

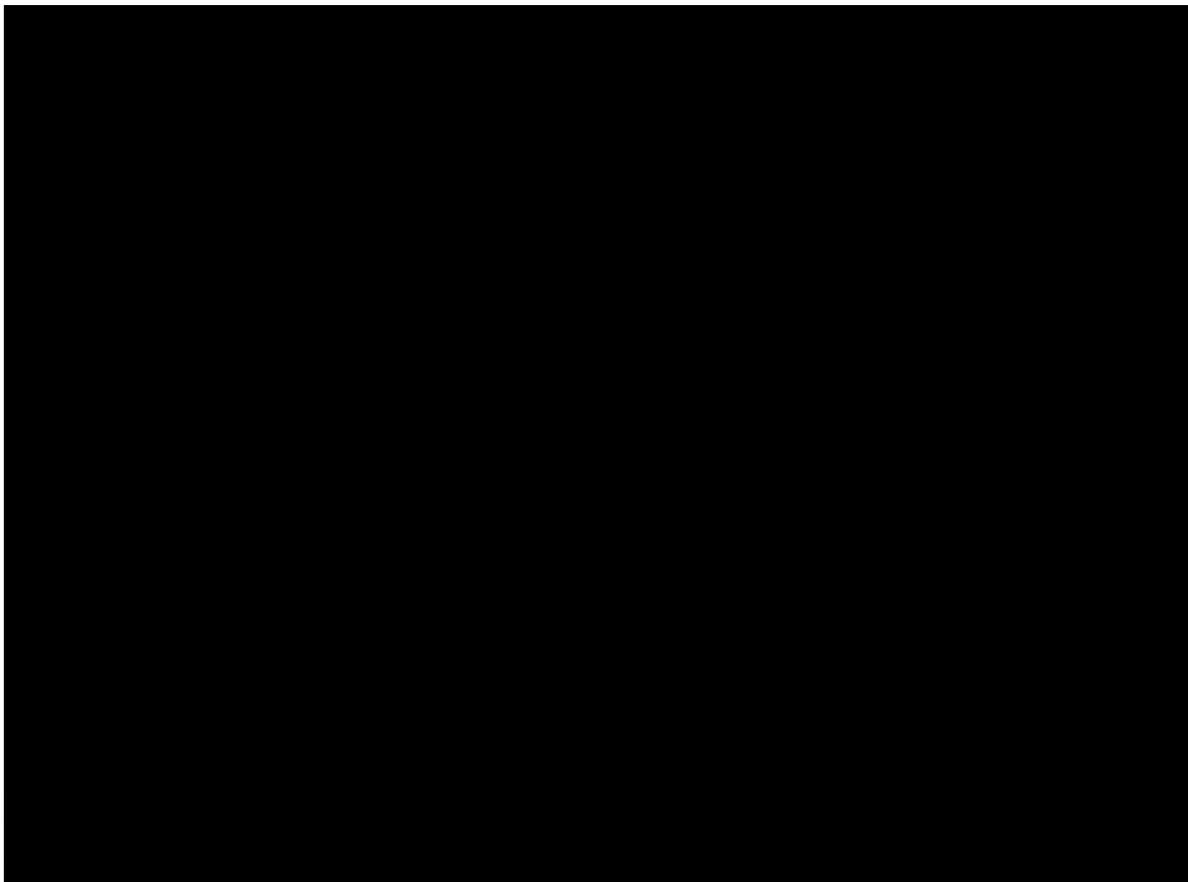
Se procede al recuento de los integrantes presentes, estableciendo que existe el quórum reglamentario para sesionar.

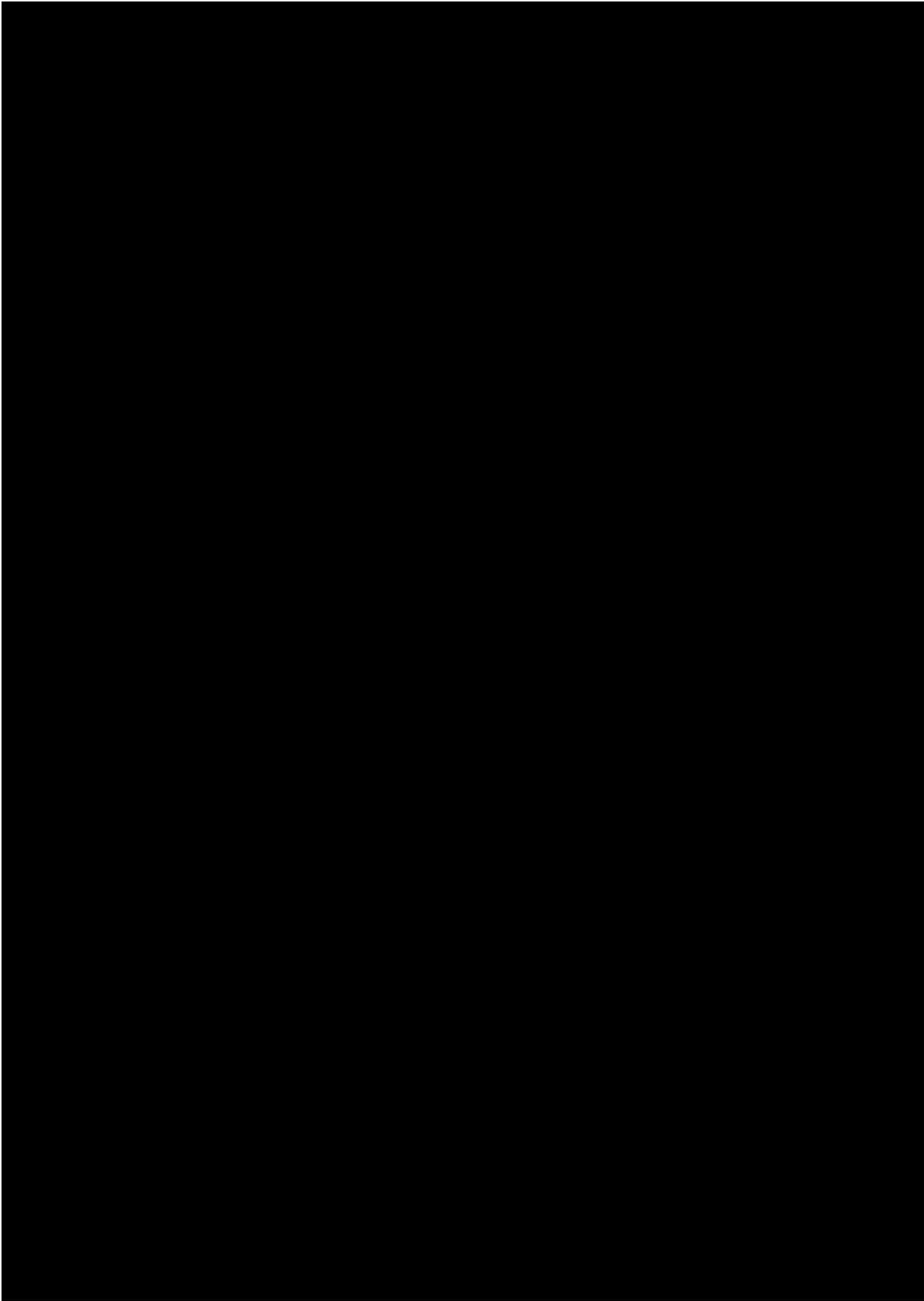
PUNTO II. APROBACIÓN DE AGENDA.

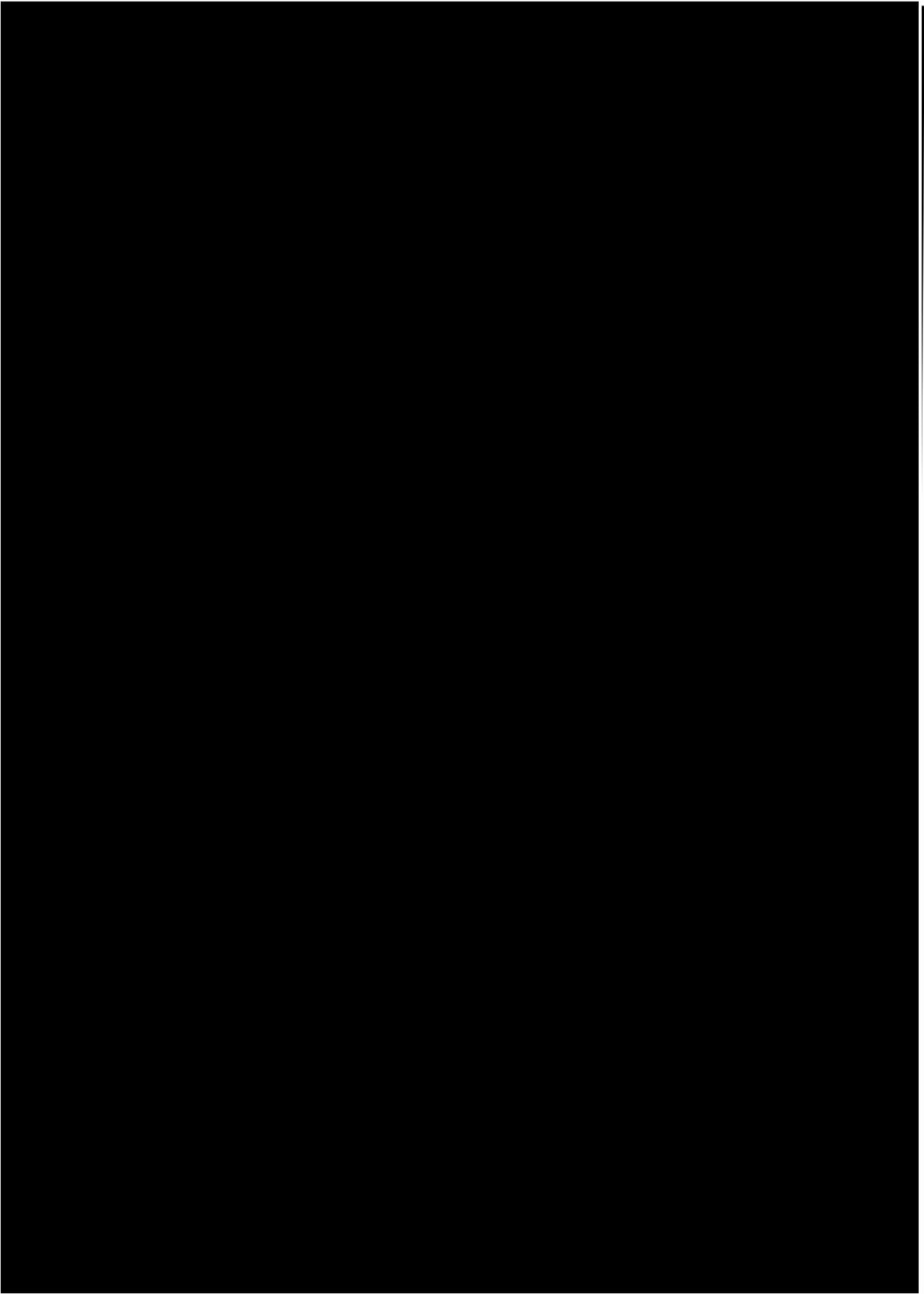
Se da lectura a la agenda propuesta y se somete a consideración del Consejo Directivo su aprobación, la cual es aprobada.

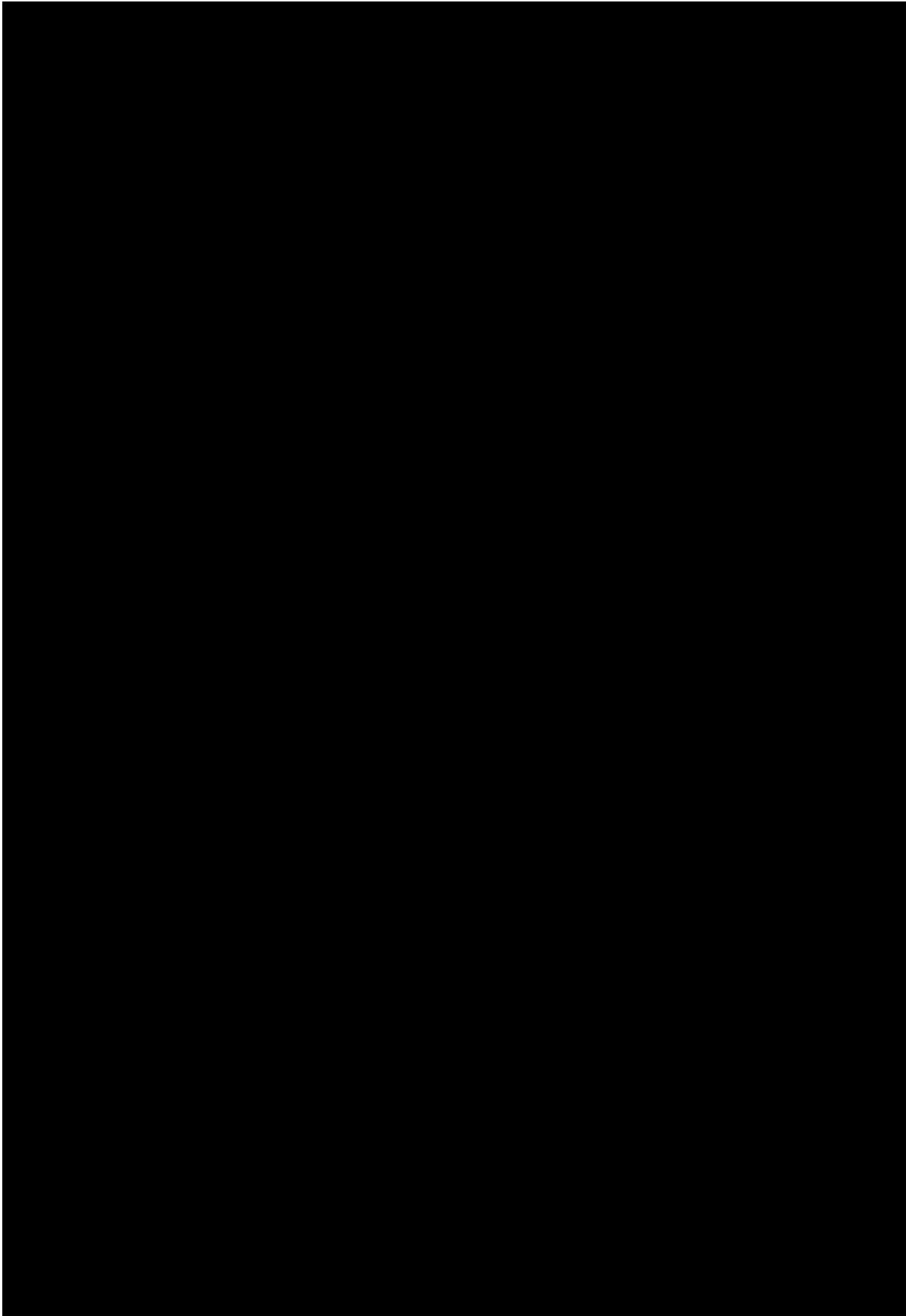
PUNTO III. LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 002/2017, CELEBRADA EL DÍA MARTES 24 DE ENERO DE 2017.

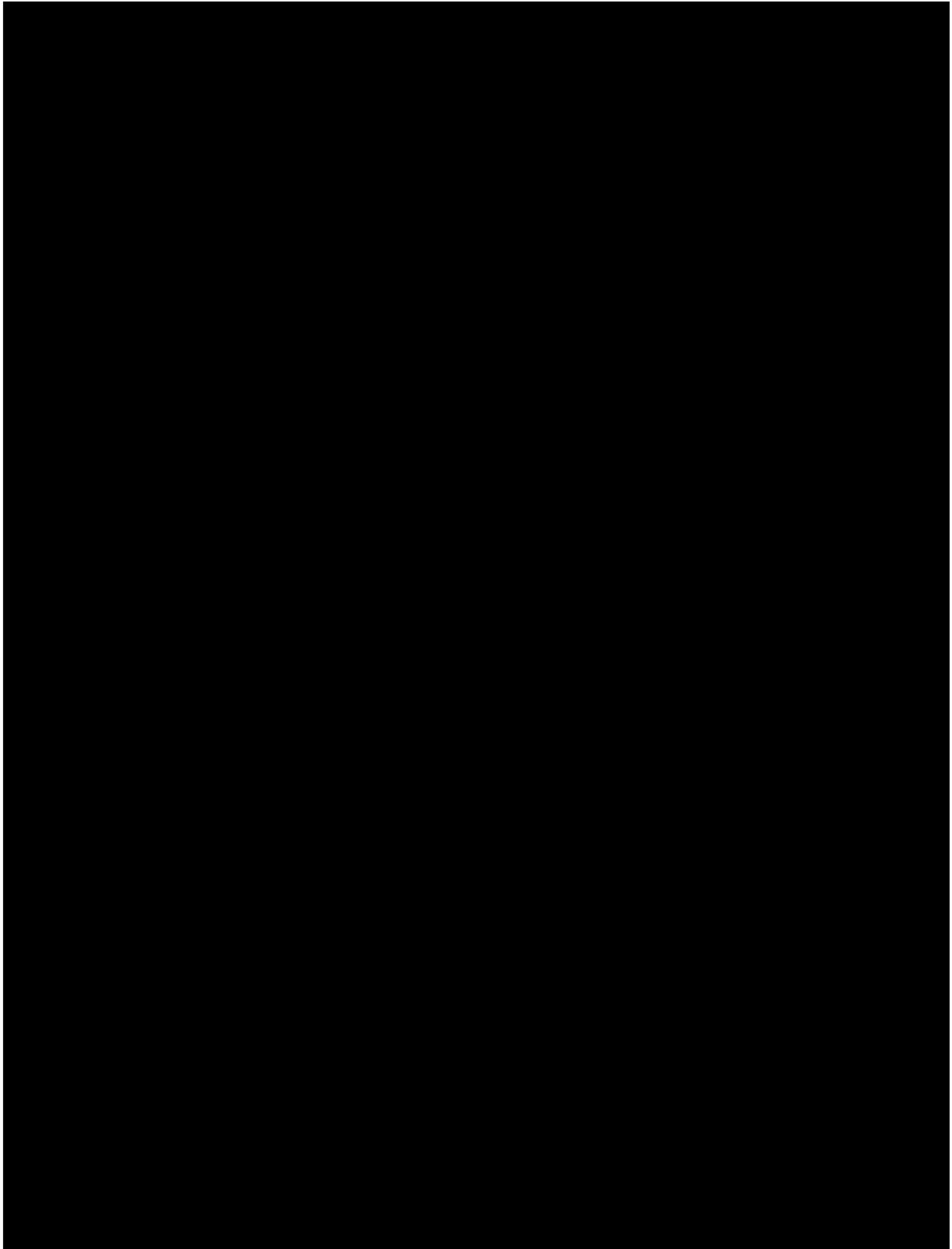
LEÍDA EL ACTA, EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO UNO-CERO CERO TRES-DOS MIL DIECISIETE (ACUERDO 01/003.2017). Aprobar el acta número Dos-Dos Mil Diecisiete, celebrada el día martes 24 de enero de dos mil diecisiete.

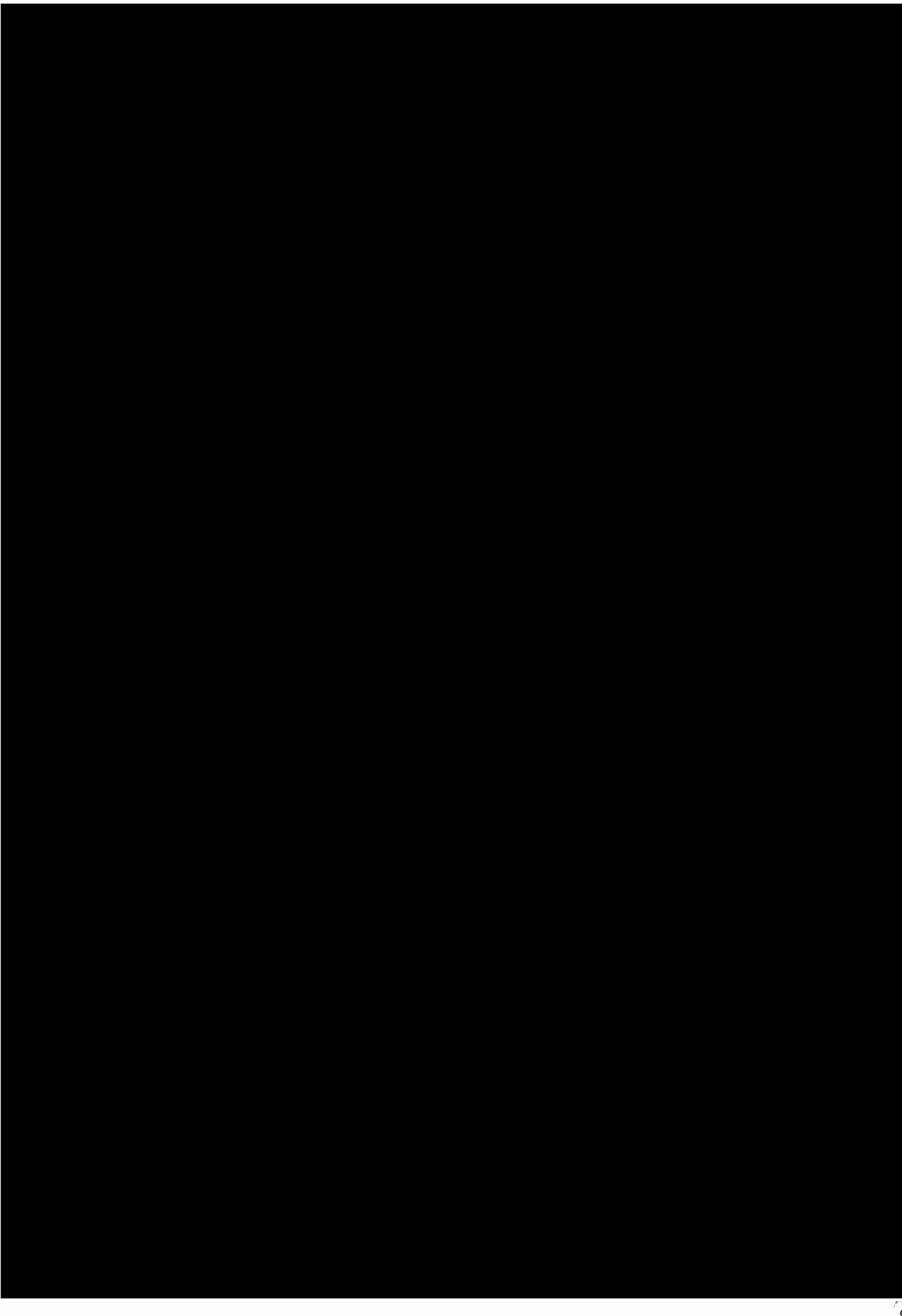


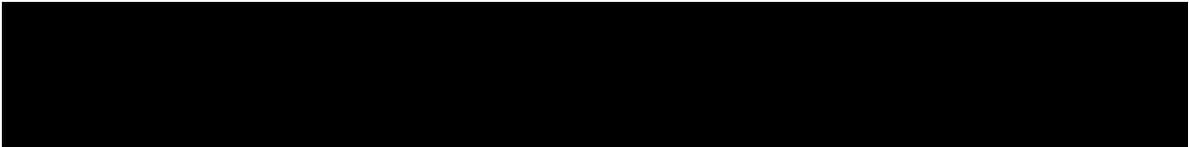












PUNTO VII. INFORME SOBRE ESTADO MECANICO DE VEHICULO INSTITUCIONAL PARTICULAR P202839.

La Coordinadora de Servicios Generales, Albenth Maritza Méndez, presenta para consideración del Consejo Directivo Informe sobre Estado Mecánico de Vehículo Institucional Particular Placas P202-839, asignado a la Presidencia del FOSOFAMILIA para misiones de carácter institucional, desde su adquisición y por primera vez con la nueva modalidad de Placas discrecionales. En dicho informe se reporta las fechas de gestión en la cual el vehículo ha estado en mantenimiento preventivo y correctivo, reparaciones, así como los diagnósticos correspondientes.

Por lo anterior; y a Solicitud de la Licenciada Rosibel Paredes Caballero, en virtud de las gestiones de carácter institucional que ella realiza en pro mejoramiento para el FOSOFAMILIA, en razón a problemas mecánicos presentados en el vehículo asignado P202-839, así como la inseguridad que en cualquier momento el vehículo falle mecánicamente o se agudice el problema existente según lo detallado en anexos de esta acta, se solicita la Autorización de lo siguiente:

- a) Compra de un vehículo nuevo con las características similares.
- b) Gestionar la entrega del vehículo P 202-839 como un valor a cuenta para la nueva adquisición del vehículo, al cual en fecha 23 de enero de 2017, fue valuado por la compañía Gibson, por un valor de Once mil cuarenta y siete Dólares de los Estados Unidos de América (US\$11,547.00).
- c) Inicio del proceso de compra del vehículo por medio de la UACI.

Considerando que la petición de la Presidenta licenciada Rosibel Paredes Caballero, sea autorizada y aprobada por el Consejo Directivo del FOSOFAMILIA, se presentan DOS Propuestas según detalle:

PROPUESTA I.

Considerando que la compra no fue presupuestada dentro del Plan de Compras 2017, se sugiere:

- Si el Consejo Directivo autoriza dicho gasto, se detalla la composición de las cuentas presupuestarias del rubro 54 y 61 de las cuales se tendría que realizar los ajustes correspondientes dejando de adquirir lo que incluye cada cuenta como sigue:

Rubro /Específico	Nombre Cuenta	Monto	Línea de Trabajo
54	Adquisiciones de bienes y Servicios	\$ 10.000,00	101-102-0103-0201-0301
54317	Arrendamiento de bienes inmuebles	\$ 10.000,00	101-102-0103-0201-0301



- 54317 Arrendamiento de bienes inmuebles incluye: arrendamiento por traslado de bodega general.

Rubro/ Especifico	Nombre Cuenta	Monto	Línea de Trabajo
61	Inversiones en activos Fijos	\$ 20.000,00	101-102-0103-0201-0301
61101	Mobiliarios	\$ 5.000,00	101-102-0103-0201-0301
61102	Maquinarias y Equipos	\$ 5.000,00	101-102-0103-0201-0301
61104	Equipos Informáticos	\$ 10.000,00	101-102-0103-0201-0301

- 61101 Mobiliarios incluye: Televisores de 32" - para Spot, Gabinetes para Servidores de Pie y Pared, sillas, Pantalla de lona para proyector.
- 61101 Maquinaria y Equipos incluye: Equipo Firewall (1), Switches de red (3), Equipo de lector de código de barras.
- 61101 Equipos Informáticos incluye: Servidor (1), Micro Server Almacenamiento (1), Impresora de Tarjetas + tarjetas, Ordenadores (PC) (3), Mini Laptop(2), Impresor matricial Archivo(1).

PROPUESTA 2.

Considerando que la erogación por la adquisición de vehículo tipo camioneta para uso de Presidenta de la Institución, no fue solicitada y por consiguiente no considerada dentro de la programación de compras 2017; si la máxima autoridad autoriza dicho gasto, se detallan las partidas presupuestarias del rubro 31 y 61 en la cual se tendría que realizar un incremento al presupuesto y a la programación de compras 2017 como sigue:

Rubro/ Especifico	Nombre Cuenta	Monto	Mes
31	Endeudamiento Publico	\$ 30,000.00	
313	Contratación de empréstitos Internos		
31304	De empresas Publicas Financieras	\$ 15,000.00	Marzo
31304	De empresas Publicas Financieras	\$ 15,000.00	Julio

Rubro/ Especifico	Nombre Cuenta	Monto	Línea de Trabajo
61	Inversiones en activos Fijos	\$ 30,000.00	0101
61105	Vehículos de transporte	\$ 30,000.00	0101



CD-003/2017

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO SEIS-CERO CERO TRES-DOS MIL DIECISIETE. (ACUERDO 6/003.2017). A) Darse por enterados del informe presentado por la señora Méndez, Coordinadora de Servicios Generales, en cuanto a los problemas que está presentando la camioneta placa P202-839, asignada a la Presidencia del FOSOFAMILIA para misiones de carácter institucional. B) Se instruye a la administración presentar en próxima sesión cotizaciones de vehículos año 2016 en camioneta y pick up.

PUNTO VIII. INFORME DE RECUPERACIÓN JUNIO A DICIEMBRE 2016.

El Coordinador de Desarrollo Empresarial y Comunicaciones, licenciado Juan Carlos Cardona, presenta para consideración del Consejo Directivo según memorándum UDE 08/2017 de fecha 23 de enero de 2017, Informe de Recuperación de Créditos, que comprende el periodo de Junio a diciembre de 2016, en seguimiento y cumplimiento a acuerdo 04/009.2016, Acta 09/2016, el cual comprende graficas de la Recuperación de la Cartera Castigada o Saneada y Separada, por Asesor de Recuperación, así como cumplimiento de metas, comisiones y Convenios realizados como una herramienta para la recuperación.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO SIETE-CERO CERO TRES-DOS MIL DIECISIETE. (ACUERDO 7/003.2017). A) Darse por enterados del informe de la gestión de recuperación presentado por el licenciado Juan Carlos Cardona, Coordinador de Desarrollo Empresarial, en seguimiento a acuerdo 04/009.2016, Acta 09/2016.

PUNTO IX. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

La Licenciada Jacqueline Ivette Chávez de Sánchez, somete a consideración del Consejo Directivo la clasificación de la información de los puntos contemplados en la sesión de este día, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública y a lineamientos emitidos por la Oficial de Información de la institución. Información que se clasifica de acuerdo al siguiente detalle: Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, VII, VIII y IX con sus respectivos acuerdos. 2) Información Confidencial el contenido de los Puntos IV, V y VI con sus respectivos acuerdos.

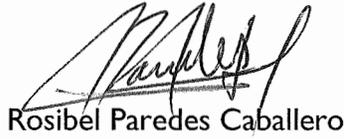
EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO OCHO CERO CERO TRES-DOS MIL DIECISIETE. (ACUERDO 8/003.2017). Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, VII, VIII y IX con sus respectivos acuerdos. 2) Información Confidencial el contenido de los Puntos IV, V y VI con sus respectivos acuerdos.



Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la sesión a las nueve horas del día de su fecha.



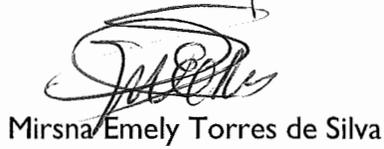
Azucena del Carmen Ortiz de Canizales



Rosibel Paredes Caballero



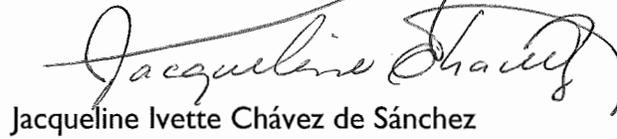
Norma Gloria Campos Rodezno



Mirsna Emely Torres de Silva



René Alfredo Velasco Martínez



Jacqueline Ivette Chávez de Sánchez



